



CONVOCATORIA DE PLAZA POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO)

Antonia Rocio Maraver Pérez (1 de 1)
Concejal/a de Administración, RRHH, Archivo Municipal, Hípica, Protocolo y
Firma: 25/02/2026
Fecha Firma: 25/02/2026
HASH: c30b16c62c9b131d774a0418e28d7579e

SUMARIO: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2026, por el que se aprueba la rectificación de las Bases, sección sexta, para la provisión de 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN TESORERÍA del Ayuntamiento de Almonte, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 27, de fecha 10 de febrero de 2026.

TEXTO: Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2026, ha sido aprobada la rectificación de las Bases, sección sexta, para la provisión de 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN TESORERÍA, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Almonte, en la modalidad de acceso libre, mediante sistema de oposición, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 27, de fecha 10 de febrero de 2026. Corresponde a la OEP 2024.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2026, acordó aprobar, siguiendo las indicaciones de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, la rectificación de las bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 27, de fecha 10 de febrero de 2026, más en concreto, en la sección sexta,

Donde dice:

"SEGUNDO EJERCICIO: supuesto práctico.

El segundo ejercicio tendrá una duración de una hora y se calificará de 0 a 10, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos."

Debe decir:

"SEGUNDO EJERCICIO: supuesto práctico.

El segundo ejercicio tendrá una duración de una hora y se calificará de 0 a 10, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos. Consistirá en solucionar por escrito un supuesto a desarrollar relacionado con el temario recogido en el Anexo I"

Igualmente se acordó publicar la rectificación de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://almonte.sedelectronica.es/board>), en el Tablón de Anuncios y un extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Un extracto de la convocatoria será publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace saber, para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almonte

